



Radicado No. 20208950004191

Oficio No.

14/10/2020

Página 1 de 6

0003213

Bogotá, D.C.

Doctora  
**ÁNGELA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL**  
Representante a la Cámara  
Congreso de la República  
Carrera 7 No. 8-68 - -  
Bogotá - Bogotá D.C.

**ASUNTO: Respuesta derecho de petición radicado 20209430001235**

Respetada doctora Sánchez,

De manera atenta me permito responder a las preguntas contenidas en el oficio de la referencia sobre "*Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes y trata de personas*"

Para la interpretación de los datos se hacen las siguientes precisiones:

- a. Los datos fueron extraídos del sistema de información SPOA<sup>1</sup>. Este sistema cuenta con un nivel de actualización adecuado respecto de la entrada de noticias criminales<sup>2</sup>, los delitos, y las principales actuaciones<sup>3</sup> que se realizan respecto de ellos.
- b. Las cifras que se entregan corresponden a los procesos radicados en la FGN, razón por la cual es importante señalar que:
  - i. los procesos no representan necesariamente hechos individuales. Por ello, es posible que una víctima este registrada en más de una noticia criminal o en el marco de una noticia criminal podría investigarse más de un hecho.
  - ii. el año de la entrada no necesariamente es el año de los hechos. Un hecho pudo haber ocurrido antes de que fuera puesto en conocimiento de la FGN.
- c. La información contenida fue calculada a partir de una consulta realizada a al SPOA con corte al 4 de octubre del presente año.
- d. Para la solicitud se seleccionaron aquellos procesos en donde el delito principal o delito secundario corresponde a:
  - Inducción a la prostitución (Art. 213),

<sup>1</sup> FGN (Colombia). SPOA: Sistema de información del Sistema Penal Oral Acusatorio o Ley 906 y ley 1098 de 2006.

<sup>2</sup> El número de procesos corresponde al conteo de los Números Únicos de Noticia Criminal (NUNC) creados.

<sup>3</sup> El conteo de actuaciones por caso corresponde al número de casos que tienen registrada la actuación de referencia.



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20208950004191

Oficio No.

14/10/2020

Página 2 de 6

- Proxenetismo con menor de edad (Art. 213A)
- Constreñimiento a la prostitución (Art. 214)
- Estímulo a la prostitución de menores (Art. 217)
- Demanda de explotación sexual comercial con menor de 18 años (Art.217A)
- Pornografía con menores (Art. 218.)
- Turismo sexual (Art.219)
- Utilización o facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores de 18 años (Art. 219A).
- Trata de personas (Art.188)

e. Las cifras se organizan en nueve (9) tablas que corresponden a los datos del sistema procesal de la Ley 906 y Ley 1098. Allí se describen los datos:

- Número de entradas<sup>4</sup> registradas en el SPOA por delito y año de la entrada
  - Número de víctimas registradas en el SPOA por delito, descripción, sexo, grupo de edad y año de la entrada.
  - Número de entradas registradas en el SPOA por delito, mes y año de la entrada.
  - Número de actuaciones<sup>5</sup> (condenas) por delito y año de la actuación.
- f. El año de la entrada no necesariamente es el año de los hechos. Un hecho pudo haber ocurrido antes de que fuera puesto en conocimiento de la FGN.

A continuación, se presentan los datos que dan respuesta a las preguntas de su solicitud de información.

1. *¿Cuántas investigaciones ha adelantado desde el 2014 hasta la fecha por presuntos delitos explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes y trata de personas? Discriminar por año, edad y sexo.*

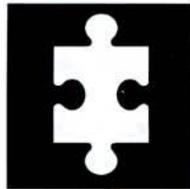
La Tabla 1 *Número de procesos por delito con víctimas de explotación sexual menores de edad.*

Tabla 1. Número de procesos por delito con víctimas de explotación sexual menores de edad

Delito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total procesos
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	222	427	496	672	777	938	673	4.205
UTILIZAC.O FACILITAC.MEDIOS DE COMUNICAC.PARA OFRECER ACTIV. SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS	84	167	166	244	222	327	192	1.402
DEMANDA DE EXPLOR.SEX. COMERC. MENOR DE 18 AÑOS	83	98	82	175	222	355	190	1.205
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	132	177	153	158	165	246	125	1.156
PROXENETISMO CON MENOR DE EDAD ART. 213A C.P.	48	38	48	69	76	114	66	459
ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES. ART. 217 C.P.	6	9	6	13	9	29	22	94

<sup>4</sup> El número de procesos corresponde al conteo de los Números Únicos de Noticia Criminal (NUNC) creados.

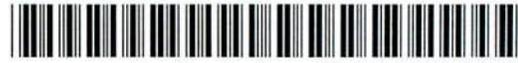
<sup>5</sup> El conteo de actuaciones por caso corresponde al número de casos que tenían registrada la actuación de referencia.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20208950004191

Oficio No.

14/10/2020

Página 3 de 6

Delito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total procesos
CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION ART. 214 C.P.	5	11	7	10	9	19	7	68
TURISMO SEXUAL ART.219 C.P. MOD. POR ART 23 L, 1336 DE 2009	1	0	1	4	0	0	2	8
PROSTITUCION FORZADA O ESCLAVITUD SEXUAL ART. 141 C.P.	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>Total procesos</b>	<b>581</b>	<b>927</b>	<b>959</b>	<b>1.346</b>	<b>1.480</b>	<b>2.028</b>	<b>1.277</b>	<b>8.598</b>

En relación con el número de procesos por el delito de Trata de personas, para el mismo periodo de tiempo, el sistema de información SPOA reporta 698 entrada de procesos con víctimas.

Para dar respuesta a su solicitud de información, se anexa en un (1) archivo Excel la hoja "Preg\_1\_VICTIMAS\_ESCENNA" con la Tabla 2. *Número de víctimas NNA en delitos de explotación sexual comercial* y la hoja "Preg\_1\_VICTIMAS\_TRATA" con la Tabla 3. *Número de víctimas Trata 188*. Cada tabla describe los datos: número de víctimas por delito, sexo, grupo de edad y año de la entrada.

- ¿Cuáles son las principales regiones que reportan mayor número de denuncias por presuntos explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes y trata de personas?

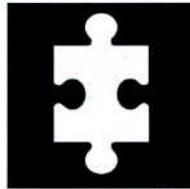
Favor remitirse a la tercera pestaña del Anexo de Excel, que contiene la tabla que da respuesta a esta segunda pregunta.

- ¿En qué mes se presenta el mayor número de denuncias y explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?

Para responder a su pregunta se relaciona la Tabla 4. *Número de procesos por delitos de trata por mes de entrada*, describe el número de entradas por el delito de Trata de personas por el mes y el año en los que la FGN conoció el proceso.

Tabla 4. Número de procesos por delitos de trata por mes de entrada

MES ENTRADA	AÑO ENTRADA							TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
enero	12	5	6	12	4	9	2	50
febrero	17	12	14	8	3	7	10	71
marzo	178	11	10	3	19	16	12	249
abril	11	10	5	10	7	7	5	55
mayo	24	10	13	23	11	11	9	101
junio	6	3	10	14	7	13	10	63
julio	18	12	9	33	6	6	7	91
agosto	22	14	9	11	8	15	11	90
septiembre	18	17	13	10	10	20	11	99
octubre	5	18	9	5	14	16	2	69
noviembre	7	8	14	7	23	9	0	68
diciembre	4	20	19	3	11	7	0	64



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20208950004191

Oficio No.

14/10/2020

Página 4 de 6

Para los casos de ESCNNA la Tabla 5. Número de procesos con víctimas de explotación sexual menores de edad por mes de entrada, le permitirá identificar el número de entradas por mes y año de la entrada.

Tabla 5. Número de procesos con víctimas de explotación sexual menores de edad por mes de entrada

MES ENTRADA	AÑO ENTRADA							TOTAL
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
enero	27	53	56	95	87	113	165	596
febrero	41	88	69	91	120	140	160	709
marzo	51	77	78	150	112	189	169	826
abril	47	66	103	90	159	141	78	684
mayo	62	77	98	147	149	210	112	855
junio	50	80	69	120	140	141	133	733
julio	57	81	71	106	136	204	155	810
agosto	60	103	97	118	126	189	131	824
septiembre	63	75	89	133	129	203	164	856
octubre	50	97	109	117	126	213	11	723
noviembre	48	80	70	110	120	171	0	599
diciembre	25	50	50	69	76	114	0	384

4. ¿Cuántos casos de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes se han identificado desde el 2014 a la fecha? Discriminar por región.

Tabla 6. Número de procesos con víctimas NNA de explotación sexual por departamento de los hechos

DEPARTAMENTO DE LOS HECHOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Antioquia	137	216	197	273	288	424	259	1.794
BOGOTÁ, D. C.	77	194	236	292	237	369	263	1.668
Valle del Cauca	39	75	106	141	137	171	82	751
Santander	28	61	47	50	114	104	69	473
Cundinamarca	18	38	41	79	69	91	53	389
Tolima	20	41	44	64	67	78	57	371
Caldas	26	47	32	49	77	67	58	356
Risaralda	41	31	22	26	41	64	34	259
Meta	15	19	16	37	49	71	35	242
Huila	20	21	11	27	48	55	33	215
Norte de Santander	17	24	13	21	30	64	44	213
Atlántico	17	16	24	27	38	52	29	203
Bolívar	8	10	15	18	16	66	55	188
Boyacá	19	21	22	25	30	49	20	186
Córdoba	20	14	23	42	26	44	17	186
Magdalena	9	8	9	35	36	44	21	162
Cauca	6	12	15	27	26	39	23	148
Quindío	21	16	22	21	21	25	18	144



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20208950004191

Oficio No.

14/10/2020

Página 5 de 6

DEPARTAMENTO DE LOS HECHOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Cesar	6	10	11	15	18	23	23	106
Nariño	4	8	12	22	18	24	9	97
Caquetá	9	11	5	11	23	19	14	92
Sucre	9	6	11	10	17	9	9	71
La Guajira	3	5	6	5	11	14	10	54
Arauca		2	4	3	10	15	7	41
Casanare	4	7	3	2	9	6	8	39
Putumayo	1	2	4	4	10	8	8	37
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	3	2	5	4	2	12	5	33
Chocó	1	7	2	4	6	5	4	29
Guaviare	1			5	4	10	4	24
Guainía	1	1		2	1	1	5	11
Vaupés				4		3		7
Amazonas		2	1	1		1	1	6
Vichada	1				1	1	1	4

5. ¿Cuántas investigaciones y condenas la fiscalía a realizado por los delitos de inducción a la prostitución, Constreñimiento a la prostitución, ¿Estímulo a la prostitución a niños, niñas y adolescentes desde el año 2010 a la fecha?

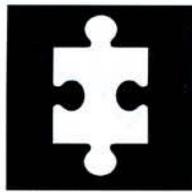
En atención a su solicitud sobre entradas y condenas, la información reportada en las Tablas 7 y 8 le permitirá identificar: i. el número de entradas por año y por los delitos de sus solicitud y ii. el número de procesos que registran en el SPOA por delito la actuación de sentencia condenatoria o sancionatoria para los años de su petición.

Tabla 7. Número de entradas NNA por delito y año de la entrada

Artículo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Constreñimiento a la prostitución art. 214.	10	14	10	8	5	11	7	10	9	19	7	110
Estímulo a la prostitución de menores. Art. 217	15	17	13	13	6	9	6	13	9	29	22	152
Inducción a la prostitución art. 213.	114	121	132	139	132	177	153	158	165	246	125	1662

Tabla 8. Número de actuaciones de sentencia condenatoria o sancionatoria para procesos que ingresaron desde 2010

ARTÍCULO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Constreñimiento a la prostitución art. 214.	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	4
Estímulo a la prostitución de menores. Art. 217	0	1	1	2	3	3	2	2	2	0	16
Inducción a la prostitución art. 213	1	0	0	2	5	7	3	8	7	1	34



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20208950004191

Oficio No.

14/10/2020

Página 6 de 6

ARTÍCULO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Total actuaciones	1	1	1	4	9	10	6	12	9	1	54

6. *¿Cuántas investigaciones ha realizado la Fiscalía por el delito de tráfico de niños, niñas y adolescentes desde 2010 a la fecha?*

**Tabla 9. Números de investigaciones que ingresaron a la Fiscalía por el delito de tráfico de niños, niñas y adolescentes desde 2010 al 4 de octubre 2020**

Artículo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Trafico de niñas, niños y adolescentes Art 188C Ley 1453	0	11	5	16	9	12	15	14	17	16	17	132

7. *¿Con cuántos investigadores cuenta en el país la fiscalía para atender delitos sexuales a menores de edad?*

Con corte al 4 de octubre de 2020 el SPOA registra que trescientos sesenta y siete (367) investigadores del CTI cumplen labores en procesos activos de delitos sexuales. Vale la pena aclarar, que se cuenta con 186 policías judiciales de CTI exclusivos para delitos sexuales, y se registran 92 policías judiciales de la SIJIN exclusivos para este tipo de delitos.

8. *¿Con cuántos fiscales se cuenta para atender casos de explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes?*

Para la fecha de corte de la consulta, 4 de octubre de 2020, el SPOA reporta seiscientos cincuenta y tres (653) despachos<sup>6</sup> que desarrollan labores de investigación y judicialización en procesos activos por los delitos de explotación comercial sexual. De estos fiscales, 245 conocen exclusivamente de delitos de naturaleza sexual.

Cordialmente,

**CLAUDIA PIEDAD GONZÁLEZ MUÑOZ**

Coordinadora del Grupo de Trabajo Nacional para el Fortalecimiento de la Investigación y Judicialización de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.

<sup>6</sup> Para la FGN un despacho equivale a un fiscal

**Número de procesos por ESCNNA y Trata de personas**

<b>Departamento hechos</b>	<b>Total procesos</b>
BOGOTÁ, D. C.	1.956
Antioquia	1.922
Valle del Cauca	876
Santander	502
Cundinamarca	401
Tolima	385
Caldas	376
Risaralda	291
Nariño	277
Meta	262
Norte de Santander	234
Atlántico	228
Huila	225
Bolívar	209
Boyaca	192
Córdoba	192
Magdalena	167
Cauca	162
Quindío	158
Cesar	118
Caquetá	97
Sucre	80
La Guajira	65
Putumayo	65
Arauca	52
Casanare	41
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	34
Chocó	32
Guaviare	25
Amazonas	18
Guainía	11
Vaupés	11
Vichada	5
<b>Total procesos</b>	<b>9.669</b>



Tabla 2. Número de víctimas NNA en delitos de explotación sexual comercial

Artículo	Grupo edad	Sexo persona	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION ART. 214 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	3	5	2	9	5	13	6	43
CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION ART. 214 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	1	0	0	0	0	1	1	3
CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION ART. 214 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	1	5	5	1	2	6	1	21
CONSTREÑIMIENTO A LA PROSTITUCION ART. 214 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	0	0	0	0	0	1	1	2
DEMANDA DE EXPLOT.SEX. COMERC. MENOR DE 18 AÑOS Adic. Art 217A C.P. Ley 1329 de 2009	Adolescente de 14 a 17 años.	(en blanco)	1	0	0	0	0	1	1	3
DEMANDA DE EXPLOT.SEX. COMERC. MENOR DE 18 AÑOS Adic. Art 217A C.P. Ley 1329 de 2009	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	36	169	28	70	100	160	86	649
DEMANDA DE EXPLOT.SEX. COMERC. MENOR DE 18 AÑOS Adic. Art 217A C.P. Ley 1329 de 2009	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	20	56	22	35	35	63	27	258
DEMANDA DE EXPLOT.SEX. COMERC. MENOR DE 18 AÑOS Adic. Art 217A C.P. Ley 1329 de 2009	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	(en blanco)	1	0	0	0	0	0	1	2
DEMANDA DE EXPLOT.SEX. COMERC. MENOR DE 18 AÑOS Adic. Art 217A C.P. Ley 1329 de 2009	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	24	39	26	50	64	95	44	342
DEMANDA DE EXPLOT.SEX. COMERC. MENOR DE 18 AÑOS Adic. Art 217A C.P. Ley 1329 de 2009	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	7	14	8	11	14	30	22	106
ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES. ART. 217 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	(en blanco)	1	0	0	0	0	0	0	1
ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES. ART. 217 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	4	6	6	10	6	24	15	71
ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES. ART. 217 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	1	1	1	1	1	2	2	9
ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES. ART. 217 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	0	0	0	1	1	4	1	7
ESTIMULO A LA PROSTITUCION DE MENORES. ART. 217 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	0	0	0	1	1	1	4	7
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	(en blanco)	4	0	0	0	0	0	2	6
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	80	120	93	90	90	160	69	702
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	5	12	16	14	16	14	8	85
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	(en blanco)	1	0	0	0	0	0	0	1
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	43	46	45	50	51	68	38	341
INDUCCION A LA PROSTITUCION ART. 213 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	3	10	4	3	7	13	5	45
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	(en blanco)	2	0	0	0	0	1	3	6
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	103	178	217	275	329	379	240	1721
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	9	33	26	39	40	48	55	250
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	(en blanco)	4	0	0	0	0	0	0	4
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	95	184	220	294	351	415	303	1862
PORNOGRAFIA CON MENORES ART. 218 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	15	33	32	58	59	77	78	352
PROSTITUCION FORZADA EN PERSONA PROTEGIDA ART. 141	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	0	0	0	0	0	0	1	1
PROSTITUCION FORZADA O ESCLAVITUD SEXUAL ART. 141 C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	0	0	0	1	0	0	0	1
PROXENETISMO CON MENOR DE EDAD ART. 213A C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	(en blanco)	1	0	0	0	0	0	0	1
PROXENETISMO CON MENOR DE EDAD ART. 213A C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	34	27	34	43	54	78	40	310
PROXENETISMO CON MENOR DE EDAD ART. 213A C.P.	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	2	0	1	3	2	5	3	16
PROXENETISMO CON MENOR DE EDAD ART. 213A C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	14	10	15	21	16	34	24	134
PROXENETISMO CON MENOR DE EDAD ART. 213A C.P.	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	1	0	0	2	1	3	2	9
TURISMO SEXUAL. ART.219 C.P. MOD. POR ART 23 L, 1336 DE 2009	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	1	0	0	1	0	0	1	3
TURISMO SEXUAL. ART.219 C.P. MOD. POR ART 23 L, 1336 DE 2009	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	0	0	0	0	0	0	1	1
TURISMO SEXUAL. ART.219 C.P. MOD. POR ART 23 L, 1336 DE 2009	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	0	0	1	1	0	0	0	2
UTILIZAC.O FACILITAC.MEDIOS DE COMUNICAC.PARA OFRECER ACTIV. SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS	Adolescente de 14 a 17 años.	(en blanco)	1	0	0	0	0	1	0	2
UTILIZAC.O FACILITAC.MEDIOS DE COMUNICAC.PARA OFRECER ACTIV. SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS	Adolescente de 14 a 17 años.	FEMENINO	34	61	58	83	64	105	71	476
UTILIZAC.O FACILITAC.MEDIOS DE COMUNICAC.PARA OFRECER ACTIV. SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS	Adolescente de 14 a 17 años.	MASCULINO	6	6	13	18	22	18	15	98
UTILIZAC.O FACILITAC.MEDIOS DE COMUNICAC.PARA OFRECER ACTIV. SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	(en blanco)	1	0	0	0	0	0	0	1
UTILIZAC.O FACILITAC.MEDIOS DE COMUNICAC.PARA OFRECER ACTIV. SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	FEMENINO	36	88	84	122	105	172	86	693
UTILIZAC.O FACILITAC.MEDIOS DE COMUNICAC.PARA OFRECER ACTIV. SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS	Niño, Niña. Población de 0 a 13 años	MASCULINO	8	11	10	24	19	37	17	126

Tabla 3. Número de víctimas Trata 188 A

Artículo	Grupo edad	Sexo persona	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Adolescente de 14 a	FEMENINO	18	22	14	8	14	18	14	108
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Adolescente de 14 a	MASCULINO	2	1	3	1	1	1	1	10
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Adolescente de 14 a	SIN DATO	1	0	0	0	0	0	0	1
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Adulto entre 27 y 59	FEMENINO	0	0	1	5	9	27	7	49
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Adulto entre 27 y 59	MASCULINO	0	0	1	1	3	6	1	12
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Joven de 18 a 26 años	FEMENINO	2	1	0	4	7	38	10	62
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Joven de 18 a 26 años	MASCULINO	0	0	0	0	2	3	3	8
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Niño, Niña. Población	FEMENINO	7	7	3	3	13	6	5	44
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Niño, Niña. Población	MASCULINO	0	0	2	1	10	2	3	18
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	Niño, Niña. Población	SIN DATO	1	0	0	0	0	0	0	1
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	SIN DATO	FEMENINO	116	92	97	95	42	19	20	481
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	SIN DATO	MASCULINO	131	8	9	12	11	2	1	174
TRATA DE PERSONAS ART. 188A C.P.	SIN DATO	SIN DATO	34	0	0	0	0	1	11	46
TRATA DE PERSONAS EN PERSONA PROTEGIDA CON FINES DE E	Adolescente de 14 a	FEMENINO	0	0	0	0	1	1	0	2
TRATA DE PERSONAS EN PERSONA PROTEGIDA CON FINES DE E	Joven de 18 a 26 años	FEMENINO	0	0	0	0	0	1	0	1
TRATA DE PERSONAS EN PERSONA PROTEGIDA CON FINES DE E	Joven de 18 a 26 años	MASCULINO	0	0	0	0	0	1	0	1
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	Adolescente de 14 a	FEMENINO	2	1	0	2	0	2	0	7
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	Adolescente de 14 a	MASCULINO	2	0	0	0	1	0	0	3
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	Adulto entre 27 y 59	FEMENINO	0	0	0	1	2	1	0	4
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	Joven de 18 a 26 años	FEMENINO	0	0	0	3	1	7	1	12
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	Joven de 18 a 26 años	MASCULINO	0	0	0	1	0	0	0	1
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	Niño, Niña. Población	FEMENINO	0	0	0	1	1	0	0	2
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	Niño, Niña. Población	MASCULINO	1	0	0	1	0	0	0	2
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	SIN DATO	FEMENINO	3	5	1	0	4	0	0	13
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	SIN DATO	MASCULINO	2	3	0	0	1	0	0	6
TRATA DE PERSONAS TRANSNACIONAL ART. 188A C.P.	SIN DATO	SIN DATO	0	0	0	0	0	0	2	2